

NORMAS Y CALENDARIO DE ELECCIONES A **COMITE EJECUTIVO**

Corresponde la elección de los miembros del Comité Ejecutivo de ACERAUTO. Por ello, procede la Convocatoria de su Asamblea General Extraordinaria Electoral donde se procederá a su elección, según el siguiente **Calendario Electoral**.

Ostentarán la condición de electores y elegibles todos aquellos que sean miembros de pleno derecho de la Asociación, que no estén incurso en causa penal y estén al corriente de pago en las cuotas.

La Candidatura deberá cubrir los siguientes puestos: Presidencia
8 Vocales.

Queda abierto el **plazo de presentación de Candidaturas**, a la sede de la Asociación, para todos aquellos que tengan la condición de elegibles, hasta las 09,00. h. del día 21 de octubre de 2026

Dentro del Punto del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria Electoral de la Asociación se procederá a la elección de los nueve miembros del Comité Ejecutivo, por votación directa, libre y secreta entre los asistentes y representados, entre las candidaturas presentadas.

Cada empresa miembro asistente podrá votar, además de en su nombre propio, por representación escrita, de como máximo dos empresas.

DELEGACION DE VOTO

D./Dña.: _____ ,
como representante de la Empresa: _____ ,
Miembro de la Asamblea General de la Asociación ACERAUTO de la Federación
Empresarial Metalúrgica Valenciana, delego mi voto en las Asambleas convocadas
para el día 23 de octubre de 2026, en favor de:

D./Dña. _____ ,
como representante de la Empresa: _____ ,
miembro de ACERAUTO .

Valencia, a _____ de 2026.

Fdo.: _____

PRESENTACION DE CANDIDATURA

D./Dña.: _____ ,
como representante de la Empresa: _____ ,
Miembro de la Asamblea General de la Asociación de ACERAUTO de la
Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana, presento mi candidatura para
cubrir el puesto para la **Presidencia / Vocal (tache que opción que no proceda)**
para las elecciones previstas en la próxima Asamblea General Extraordinaria de la
Asociación de fecha 23 de octubre de 2026

Fecha y firma.